Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2011 **LXI Legislatura** **Núm. 001**

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2011

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE

DIPUTADO JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA IVONNE GALLEGOS CARREÑO

SECRETARIA

DIPUTADA ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

Hora de inicio: 11:00 hrs.

Asistencia: 42 Diputados

Inasistencias: --

Permisos: --

SUMARIO

1. Declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.
2. Designación de la Comisión de cortesía para recibir al ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, así como al presidente del tribunal superior de justicia del Estado y al licenciado Jordy Herrera Flores, Secretario de Energía y representante del ciudadano presidente de la República.
3. Entrega del Primer Informe de Gobierno por parte del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.
4. Intervención del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.
5. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado para dar contestación al Primer Informe de Gobierno del estado.
6. Himno Nacional Mexicano.

(El diputado Presidente toca el timbre.)

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La diputada Secretaria Rosalinda Domínguez Flores:

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Karol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, campos Orosco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe,

Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vázquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Hay quórum Diputada secretaria?

La diputada secretaria Rosalinda Domínguez Flores:

Si hay quórum diputado Presidente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se abre la sesión solemne.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la constitución política local, que señala que esta sesión solemne tiene por objeto celebrar la apertura del periodo ordinario de sesiones y que el gobernador del estado presente su informe, pido a la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La diputada secretaria Rosalinda Domínguez Flores:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
15 DE NOVIEMBRE DEL 2011

7. Declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.
8. Designación de la Comisión de cortesía para recibir al ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, así como al presidente del tribunal superior de justicia del Estado y al licenciado Jordy Herrera Flores, Secretario de Energía y representante del ciudadano presidente de la República.
9. Entrega del primer informe de gobierno por parte del licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.
10. Intervención del licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.
11. Intervención del presidente de la mesa directiva del honorable congreso del Estado para dar contestación al primer informe de gobierno del estado.
12. Himno nacional Mexicano.

Es cuanto ciudadano presidente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias diputada. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En

atención a que ninguno de los ciudadanos diputados hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal. Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados y el público presente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Período Ordinario de Sesiones.

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy 15 de noviembre del año 2011 el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Legal.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

La Secretaría va a dar lectura al proyecto de decreto correspondiente.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de noviembre del año 2011 su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 15 de noviembre del 2011.

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE
DIPUTADA IVONNE GALLEGOS CARREÑO
SECRETARIA
DIPUTADA ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES
SECRETARIA
DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO
SECRETARIO

Es cuanto presidente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias diputado. Está a consideración de la Asamblea el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguno de los ciudadanos diputados hace uso de la palabra, en lo general, en lo particular y en votación económica, por contener un artículo fijo y un transitorio se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Aprobado el decreto lo general y en lo particular, se pasa del Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Se pasa al segundo punto del orden del día: designación de Comisión de cortesía para recibir al ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, quien hará entrega del Primer Informe de Gobierno, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Licenciado Jordy Herrera Flores, Secretario de Energía y representante personal del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

De conformidad con la facultad que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para que, en Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar hasta este Presidium al Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, al Licenciado Alfredo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y al Licenciado Jordy Herrera Flores, Secretario de Energía y representante personal del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República. Se solicita a la Comisión de Cortesía que se acaba de nombrar cumpla con su cometido y al efecto se concede un receso.

(El diputado Presidente toca el timbre).

Se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados y al público presente ponerse de pie para recibir a la comitiva.

(El diputado Presidente toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

Se pasa al tercer punto del orden del día: entrega del Primer Informe de Gobierno por parte del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

(Se hace la entrega del informe de gobierno)

Se da por recibido el documento que contiene el Primer Informe de Gobierno. Se instruye al Oficial Mayor para que de manera inmediata distribuya a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados dicho documento.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: intervención del licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, muy buenos días tengan todas ustedes, tengan todos ustedes.

Ciudadano diputado Francisco Martínez Neri, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, licenciado Alfredo Lagunas Rivera, magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, muy estimadas señoras diputadas, señores diputados de esta LXI Legislatura, muy estimado licenciado Jordy Herman Herrera, Secretario de Energía del Gobierno de la

República y representante personal del ciudadano Presidente de la República, Don Felipe Calderón Hinojosa.

Muy estimadas y estimados diputados federales que desde hace unos días nos comentaron que no iban a poder estar porque están precisamente el día de hoy analizando y discutiendo lo referente al presupuesto, desde aquí les mandamos un afectuoso saludo. Muy apreciables señores senadores de la República, don Ericel Gómez Nucamendi, Armando Contreras, nuestro amigo Luis Walton, gracias por acompañarnos el día de hoy. Queremos saber saludar la presencia del ex gobernador de Oaxaca, licenciado Diódoro Carrasco Altamirano, gracias por acompañarnos el día de hoy. Saludar también y agradecer la presencia de nuestras fuerzas armadas que el día de hoy nos acompañan. Gracias a don Alberto Medina Herrera, Comandante de la Octava Región Militar así como también al Vice Almirante General Diplomado de Estado mayor Anastacio Francisco de Viega, gracias por acompañarnos el día de hoy, así como también a todos los jefes de zona de esta Octava Región Militar que hoy nos acompañan.

Quisiera también agradecer la hospitalidad del ciudadano Presidente Municipal de San Raymundo Jalpan, el ciudadano Celestino Marcos Nava, gracias Presidente por estar aquí el día de hoy y desde aquí saludar a todos los Presidentes Municipales que nos acompañan, que se encuentran afuera de este recinto a quienes en un rato más saludaré personalmente, agradecerles su generosidad porque sabemos el gran esfuerzo que han hecho para venir desde cada uno de los rincones del estado. Gracias Presidentes por acompañarnos el día de hoy, valoramos mucho su presencia.

Quisiera agradecer también la presencia de un buen amigo, ex senador de la República, hoy Gobernador Constitucional de un Estado vecino, el gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle, gracias por acompañarnos Gobernador, tenemos una gran vecindad y muy buena relación en ambos estados, tanto Puebla y Oaxaca. Muy apreciable Mané, Manecita, muy buenos días tengan todos ustedes oaxaqueñas y oaxaqueños.

Ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésimo Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Oaxaqueñas y oaxaqueños:

De conformidad con el Párrafo Segundo del Artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, comparezco ante esta Sexagésimo Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para presentar y rendir el Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública del Estado, así como las principales acciones realizadas por mi gestión del 1º de diciembre de 2010 al 15 de noviembre del presente año.

Los documentos que lo integran, dan cuenta de las acciones realizadas y los logros alcanzados durante el primer año de mi administración y de manera congruente con los cuatro ejes temáticos y las políticas transversales que conforman el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Las obras y acciones en este primer año de gestión pública han sido posibles de alcanzar, merced, merced precisamente a la participación relevante de los tres

órdenes de gobierno, así como al concurso responsable de la sociedad oaxaqueña.

Por ello, desde esta alta tribuna, quiero expresar mi reconocimiento y mi más grande gratitud al Pueblo de Oaxaca, que a lo largo de este trayecto nos ha apoyado para enfrentar los retos que impone la construcción de una sociedad más igualitaria, más próspera y más humana y un Oaxaca de todos y para todos.

Tengo absoluta claridad que la comunicación política es, y será, un factor primordial de la gobernabilidad de Oaxaca.

Nos hemos esmerado en construir y cultivar una nueva relación con los Poderes del Estado y con los Órganos Autónomos Constitucionales; un renovado vínculo de servicio a la sociedad, forjado y nutrido en el diálogo, la cooperación y el respeto recíproco.

De la misma manera, hemos ejercido una interlocución abierta y estrecha con todos los partidos políticos en el estado, así como con sus representaciones en la Legislatura Local y en el Congreso Nacional.

Hemos restaurado la relación del Gobierno de Oaxaca con el Gobierno de la República, y con su apoyo, potenciamos nuestra oferta de servicios públicos a la sociedad.

Como me comprometí desde el primer día de mi gobierno, inspirados en los principios y conducta republicana de Don Benito Juárez, nos hemos apegado al espíritu de la ley, ejercitando un mandato incluyente; decididos a servir a Oaxaca y a nuestra gente, con pleno respeto a la pluralidad.

Señoras y señores Diputados:

Sin desdeñar las realizaciones y conquistas amalgamadas en el pasado, estamos sentando las bases de un nuevo Oaxaca donde impere la democracia, el respeto a los derechos humanos, la dinámica económica y un nuevo horizonte de bienestar para todos los sectores de la sociedad.

A partir del primero de diciembre de 2010, nos dimos a la tarea de reordenar la Administración Pública Estatal, con el objetivo de mejorar la funcionalidad del aparato de gobierno, concluir las obras en proceso de la pasada administración, reestructurar la deuda estatal y diseñar sólidos instrumentos de planeación, que nos permitieran eliminar ineficiencias y elevar el impacto de los recursos en áreas estratégicas como la salud, el desarrollo social, entre otros temas de vital importancia como el de las infraestructuras.

Con espíritu incluyente y constructivo, hemos enfrentado la problemática y las carencias como desafío de gobierno, con responsabilidad y con una visión de Estado.

En este primer año hemos avanzado con paso firme; nos satisface y motiva la conclusión de innumerables obras y acciones, pero debemos de reconocer que en nuestro afán de servir a Oaxaca, hemos tenido yerros e insuficiencias, pero también ha sido clara nuestra disposición de corregir autocríticablemente el rumbo y subsanar con humildad nuestros propios yerros.

Bajo esa premisa, hemos trabajado en la construcción de sólidos cimientos jurídicos y administrativos que nos permitan impulsar una transición democrática real, incluyente y ordenada del propio estado.

Hemos integrado un gobierno plural, donde mujeres y hombres de probidad de la sociedad civil, y de todas las fuerzas políticas de la entidad, compartimos el privilegio de honrar y de servir a nuestro Pueblo.

Iniciamos así una nueva etapa de gobierno, donde los Tres Poderes del Estado y los

Órganos Autónomos Constitucionales, ejercen sus funciones de manera plena e independiente, en el marco de una genuina relación y cooperación republicana.

Por ello -tal y como me comprometí- a sólo cuatro meses de haber iniciado mi administración, el 15 de abril de este año, signamos el Decreto Promulgatorio de la nueva Constitución Política del Estado de Oaxaca. Un hecho de gran trascendencia que fue consumado gracias a la participación de las organizaciones de la sociedad, y desde luego, al trabajo y las valiosas aportaciones de las y los Legisladores de este Honorable Congreso del Estado, a quienes reconozco mérito y responsabilidad histórica al debatir, enriquecer y aprobar una reforma por unanimidad que hoy coloca a nuestro estado a la vanguardia en materia constitucional del país. Mi reconocimiento a todas y a todos ustedes por esta aportación tan importante para nuestro Estado.

Con el esfuerzo de todos, la nueva Constitución de Oaxaca aporta sólidos instrumentos de democracia directa, para que sea el Pueblo quien decida el curso de los asuntos trascendentes del quehacer gubernamental, al instituir las Audiencias Públicas, el Referéndum, la Revocación del Mandato del Gobernador, y la Sesión Abierta de Cabildo, entre otros avanzados instrumentos de democracia participativa.

Hoy, merced a esta reforma también, los Órganos Constitucionales Autónomos han dejado de ser un apéndice del Poder Ejecutivo, y hemos avanzado para garantizar su plena autonomía y el ejercicio ciudadano.

De esta manera, nuestra sociedad cuenta ahora con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con más poder y renovadas facultades para prevenir y evitar que se violen los derechos de la sociedad oaxaqueña y de las personas que transitan por nuestro territorio.

Se ha fortalecido también la autonomía del Poder Judicial, mediante la aplicación de un presupuesto más autónomo, así como con el precepto que crea la Sala Constitucional, facultada para conocer y resolver de controversias constitucionales y para actuar, para actuar en contra de quienes se osen violar los derechos humanos de los ciudadanos.

Somos la única entidad del país cuya Constitución confiere al Congreso Local la facultad para ratificar los nombramientos de los Secretarios del Poder Ejecutivo del Estado.

Contamos también con el principio de Control de Confianza, que obliga a los funcionarios públicos de alto nivel, a someterse a la evaluación patrimonial que garantice su honorabilidad.

En Oaxaca –señoras y señores Diputados- hemos podido concretar muchos de los preceptos constitucionales que hoy se debaten a nivel nacional, con ello, hoy nuevamente los oaxaqueños demostramos a la nación y al mundo, que el cambio y la unidad son posibles en la diversidad, cuando se anteponen los intereses superiores del Pueblo.

Oaxaca tiene un profundo compromiso con la legalidad.

El destino de nuestro gran estado es la ley y la justicia.

Por ello, hemos ceñido el ejercicio del poder público al Estado de Derecho, con la finalidad de construir un entorno que permita a la sociedad convivir en condiciones de armonía, trabajar sin sobresaltos, tener absoluta certeza sobre sus bienes y posesiones, y sobre todo, que el desarrollo de las familias oaxaqueñas

trascurra en condiciones de seguridad, paz y concordia.

Para lograrlo, adoptamos un conjunto de decisiones y medidas para garantizar la gobernabilidad del estado, así como modernizar y fortalecer el modelo de seguridad pública y la impartición de justicia.

La política interior del estado se ha conducido en estricto apego a la legalidad y a los derechos políticos de la sociedad.

No obstante al gran esfuerzo realizado en la materia, tenemos que reconocer que las carencias acumuladas por décadas, la insuficiencia de recursos presupuestales y la falta de atención de viejos conflictos agrarios, de orden social, políticos y religiosos, son causa de la irritación social, del encono y los hechos de sangre que mucho lamentamos.

Desde este recinto soberano, hago un llamado al Pueblo de Oaxaca, a sus organizaciones, líderes sociales y dirigentes políticos, para hacer del diálogo y el cauce del derecho, herramientas cotidianas para resolver viejos y nuevos diferendos.

Sólo así podremos superar los problemas agrarios y limítrofes que afectan al estado de Oaxaca, como el que se vive actualmente con el estado vecino de Chiapas, en la zona de los Chimalapas.

Oaxaca no puede seguir siendo referente nacional de conflictos e inestabilidad; porque nuestra sociedad se encuentra ávida de disfrutar de un estado donde prevalezca la concordia, la paz y el progreso.

En materia de procuración y administración de justicia, el pasado mes de agosto fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que entre otras importantes acciones, prevé la creación del Servicio Civil de Carrera, para que su personal obtenga estímulos y ascensos, en función de su profesionalización y su buen desempeño.

Con ese mismo propósito se ha logrado la certificación de Control de Confianza de todos los mandos superiores de los cuerpos de seguridad pública, lo que ubica a nuestro Estado, a Oaxaca entre los 10 estados con mayor avance en el país.

Creamos asimismo nuevas instancias especializadas, para brindar servicios de justicia más eficientes a la sociedad.

Destaco entre otros, la Fiscalía de Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social y la Fiscalía para la Atención de Migrantes, respondiendo así a los compromisos establecidos al inicio de nuestra administración.

Frente al aumento de la violencia que afecta a la mujer oaxaqueña, creamos la Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, mediante la cual se integraron 1,177 averiguaciones previas, derivando en 177 consignaciones por diversos delitos.

Reinstalamos también el Consejo Estatal para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, a fin de ejecutar una cruzada estatal que aliente la cultura de la denuncia, que mitigue el sufrimiento de las víctimas, que investigue las causas de la violencia y coadyuve en evitar la muerte -dolorosa y lamentable- de más mujeres en nuestro Estado.

Edificamos nuevos cimientos para modernizar y mejorar la eficiencia policial del estado, a través de la aprobación de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública, cuyo objetivo es

precisamente dar certeza a la sociedad de que Oaxaca contará con una policía acreditable, eficiente y garante de los derechos humanos de la población.

Reconocemos que nuestro estado no está exento de las acciones de la criminalidad, sin embargo, como resultado del trabajo coordinado y decidido de nuestro Ejército Mexicano, de la Secretaría de Marina, las Policías Federal, Estatal y Municipales, Oaxaca se ubica hoy entre las entidades más seguras del país, logrando reducir, en lo que va de este año, el índice de inseguridad en un 41.2 por ciento, cuando en el contexto nacional se tienen porcentajes un poco superiores.

Informo a las y los Diputados de este Congreso Soberano, que en este periodo se integraron 22,264 averiguaciones previas; y se libraron 1,196 órdenes de aprehensión, que derivaron en la captura de 1,194 presuntos responsables; 11 puntos porcentuales por arriba de lo realizado en el mismo periodo en 2010.

La acción desplegada por las fuerzas del orden, ha permitido la detención de 8 bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos y hemos logrado la recuperación de 565 automotores, lo que representa el 64 por ciento más que el año pasado en el mismo período.

Adicionalmente, se logró la captura de 14 bandas de secuestradores y 11 de extorsionadores.

Sea ésta la oportunidad para reconocer y felicitar al personal de los cuerpos de seguridad del Estado, de la Policía Federal y de nuestras Fuerzas Armadas, por su destacado desempeño en favor de la sociedad. Les agradecemos mucho su apoyo y la coordinación tan estrecha que hemos tenido a todos ustedes.

Encabezar un gobierno de puertas abiertas y profunda vocación democrática. Con ese ánimo, hemos abierto la agenda del gobierno a la ciudadanía, y platicado con toda puntualidad hemos llevado a cabo once Audiencias Públicas en las ocho regiones del estado, un compromiso que yo hice de tener un gobierno cercano a la gente. Merced a estas ocho audiencias, hemos atendido personalmente a más de 6,121 ciudadanos.

Incorporamos también la voz y la participación de la sociedad en la toma de las decisiones gubernamentales, a través de la creación de 9 Consejos en las áreas estratégicas de gobierno, donde la presencia ciudadana ha sido garante para que los beneficios y recursos lleguen en forma directa y transparente a sus verdaderos destinatarios.

La protección de los derechos humanos constituye una alta prioridad para un régimen democrático.

De ahí que en la nueva estructura del Gobierno de Oaxaca, hayamos creado la Oficina de la Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos, cuya labor con diversas instancias de gobierno, ha permitido el cabal cumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, así como la comparecencia de este Gobierno ante ese organismo internacional, lo que representa un hecho inédito en la historia de Oaxaca y del país.

Asumimos nuestro compromiso con los derechos humanos, atendiendo con diligencia y oportunidad la problemática que afecta a nuestras hermanas y hermanos Triquis, cumpliendo de manera cabal las medidas cautelares dictadas en favor de San Juan Copala.

Sin embargo, reconocemos que la solución de fondo exige la voluntad y participación de todos los actores involucrados, por lo que desde esta Tribuna hago un llamado para concretar un gran Acuerdo de Paz y Concordia de la Región Triqui, que nos devuelva la tranquilidad y permita llevar más y mejores servicios públicos a la población de esa importantísima zona de nuestro estado.

En respuesta a mi compromiso de atender los reclamos de justicia de la sociedad, creamos la Fiscalía de Delitos de Trascendencia Social, con el fin de encontrar la verdad jurídica de los graves acontecimientos que vulneraron los derechos humanos en la entidad en 2006; un órgano de justicia que cuente con el acompañamiento y la supervisión de un Consejo Ciudadano, integrado por personas de reconocida solvencia moral.

Asimismo, en un acto de cabal justicia precisamente el día de ayer, el día de ayer el Gobierno de Oaxaca resarció de manera simbólica, el daño patrimonial a las oaxaqueñas y oaxaqueños que fueron afectados y victimados en los hechos lamentables de inestabilidad que vivió nuestro Estado en 2006.

Frente a estos actos y hechos, no cesaremos en las investigaciones que nos conduzcan al esclarecimiento y castigo de los responsables.

Estamos cambiando al Gobierno –señoras y señores Diputados- lo estamos cambiando para hacerlo más eficiente y sensible a las aspiraciones de una sociedad que exige respuestas.

Cambiamos también para servir con humildad y sobre todo con eficiencia a la sociedad oaxaqueña que vivía con miedo a su autoridad; cambiamos al Gobierno para garantizar al Pueblo de Oaxaca su derecho a ser escuchado pero sobre todo para ser obedecido.

Cambiamos para mejorar y revertir los indicadores que colocan a Oaxaca en el fondo de las estadísticas nacionales de pobreza, productividad, competitividad y trasparencia.

Así iniciamos nuestra administración, encarando profundos rezagos y muchos desafíos.

Estamos trabajando en un escenario social, donde el flagelo de la pobreza se profundizó en nuestro estado en la última década; donde el hambre y la desnutrición golpea a casi el 30 por ciento de las familias; y donde más de una tercera parte de nuestra población carece del servicio de agua potable, drenaje y electrificación.

Por esa razón –señoras y señores Legisladores- decidimos racionalizar el gasto, suprimir privilegios y el pago excesivo a los servidores públicos.

Asumimos la transparencia y la austeridad como pautas de conducta de la función gubernamental, y en ese sentido, hemos canalizado más recursos para atender las necesidades básicas de los oaxaqueños que viven en condición de vulnerabilidad.

Con plena fidelidad a nuestro compromiso, la Política Social ha sido la columna vertebral que mueve a este gobierno.

Por ello, instrumentamos un nuevo modelo de política social que nos permita disminuir las disparidades sociales y económicas con un enfoque de alcance regional, focalizando nuestro esfuerzo en 172 municipios de más alta marginación y 24 microrregiones, para que los territorios marginados puedan desarrollarse y detonar sus potencialidades, a través de la acción corresponsable del Gobierno y las propias comunidades.

Aunado a esta misión de focalización y de alineamiento entre los tres niveles de gobierno en un hecho histórico en este gobierno y merced al apoyo y al respaldo de esta Legislatura, hemos instaurado el Programa BIENESTAR, un programa que brinda atención a más de 1 millón 200 mil personas de las 8 regiones del Estado, una histórica estrategia de política social que ha surgido del consenso y la corresponsabilidad de cientos de miles de ciudadanos oaxaqueños, que en todas las regiones del estado, nos exigieron instaurar un Gobierno Solidario con quienes menos tienen.

Con la estrategia BIENESTAR, estamos brindando apoyos alimentarios a cientos de miles de niñas, niños y mujeres de condición humilde, a través de 2,215 cocinas comunitarias instaladas por el personal del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a quienes aprovecho esta ocasión para expresarles mi más amplio reconocimiento por su profesional desempeño y notable humanismo.

A través de la estrategia BIENESTAR estamos atendiendo también a miles de personas afectadas por distintas discapacidades, sobre todo motrices e intelectuales; además de brindar apoyo económico a 27 mil adultos mayores en situación de abandono y precariedad, lo que nos permite decir el día de hoy que estamos levantando la bandera blanca en materia de cobertura y de apoyo a todos los adultos mayores en una suma de esfuerzos del gobierno federal con el gobierno estatal.

Y por primera vez en Oaxaca, estamos fortaleciendo la educación pública y apoyando la economía de las familias oaxaqueñas, mediante la entrega gratuita de útiles y uniformes escolares a más de 950 mil estudiantes del nivel básico, además de otorgar becas a 17 mil jóvenes estudiantes de escasos recursos que están estudiando en universidades públicas. Esto implica que hoy por primera vez 13 mil estudiantes que antes no recibían apoyo hoy lo están recibiendo y eso sin duda ayudará a consolidar la parte educativa que tanto nos interesa.

También, no hay que dejarlo de omitir, hemos hecho un gran esfuerzo en materia de mantenimiento de escuelas, tenemos un gran reto para seguir trabajando a favor de las niñas y niños de Oaxaca.

A través del esfuerzo coordinado entre el gobierno de la República y el Gobierno de Oaxaca, y en un acto solidario y de justicia para las familias que confiaron su patrimonio a cuatro cajas de ahorro, suscribimos un convenio que nos está permitiendo atender a 11 mil 974 oaxaqueños defraudados mediante la

A través del esfuerzo coordinado entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Oaxaca, y en un acto de solidaridad y justicia para las familias que confiaron su patrimonio a cuatro cajas de ahorro, suscribimos un Convenio que nos está permitiendo atender a 11 mil 974 oaxaqueños defraudados, mediante una canalización de recursos de origen federal y estatal por 309.2 millones de pesos.

Con el mismo espíritu, iniciamos también el proceso de pago a más de 4 mil 470 exbraceros oaxaqueños, que trabajaron en campos agrícolas de la Unión Americana, y quienes por más de 50 años habían demandado el reintegro del diez por ciento de su fondo de ahorro.

Hemos trabajado también para hacer efectivo el derecho a la salud de nuestro Pueblo, y como una acción sin precedente en la entidad, y mucho gusto me da tener la oportunidad de informarles el día de hoy que en el presente año, lograremos levantar

la bandera blanca de cobertura universal del seguro popular en Oaxaca, al incorporar a 492,635 nuevos afiliados a este importante esquema de servicios médicos.

Mucho me complace también informar a esta Soberanía, que el abasto de las medicinas que estamos entregando a los diferentes centros en el sistema de salud, estamos llegando según la información que tenemos nos reporta que ya estamos llegando a un promedio del 97 por ciento.

En el periodo que se informa, se concluyeron 4 centros de salud en beneficio de 23 municipios; al tiempo de iniciar los trabajos constructivos para concluir 105 instalaciones hospitalarias que se encontraban en proceso; además de fortalecer el equipamiento y dotar de personal suficiente a 7 unidades médicas, ubicadas en las regiones del Istmo, la Costa y los Valles Centrales.

Con igual intensidad hemos trabajado para proteger a 296 mil niñas y niños menores de 5 años, logrando con ello expandir la cobertura universal de vacunación al 97.2 por ciento de la población objetivo.

La acción comprometida y profesional del personal de las dependencias del Sector Salud, nos ha permitido disminuir los casos de cáncer de mama en 11.5 por ciento, de paludismo en 10 por ciento y dengue en 71.3 por ciento, además de reducir la mortalidad materna en 20 por ciento, lo que nos permitió pasar del primero al cuarto lugar en las estadísticas nacionales.

Sea ésta la ocasión para reiterar mi felicitación y el reconocimiento del Gobierno de Oaxaca a la comunidad médica, enfermeras y paramédicos, por su generosa aportación para el cuidado de la salud de nuestro Pueblo.

Tal y como me comprometí, pusimos al servicio de la sociedad oaxaqueña un helicóptero y una avioneta del Gobierno del Estado para el traslado de pacientes graves.

Con igual propósito adquirimos 71 ambulancias de un total de 160 que entregaremos a las autoridades de los municipios más pobres del estado en el presente año, teniendo el propósito de entregar 240 unidades más en 2012, para llegar a 400 ambulancias.

Nuestro compromiso es que en los próximos dos años, los 570 municipios de la entidad cuenten con este servicio que es vital para el traslado de nuestros enfermos.

La educación –amigas y amigos Diputados- es el proceso social más trascendente para poder impulsar no sólo la prosperidad integral de Oaxaca, sino para que el desarrollo sea posible en condiciones de mayor equidad.

El cambio que estamos construyendo en nuestro estado no podría lograrse sin la decidida participación de los trabajadores de las y los trabajadores de la educación, para que desde las aulas sean partícipes de una transición democrática, que en condiciones de paz, haga posible el anhelo de progreso de los oaxaqueños. Desde este lugar les envío un afectuoso saludo a las maestras y maestros de Oaxaca con quienes tengo la confianza que vamos a poder dar el gran paso para dar todo nuestro esfuerzo y lograr todavía elevar más nuestro nivel educativo en el Estado.

En el presente ciclo escolar, se logró ampliar el ingreso a secundaria de casi el 94 por ciento de los alumnos que concluyeron su educación primaria, además de incrementar la matrícula escolar en casi 3 por ciento en el nivel bachillerato; y en 4.8 por ciento en nivel de estudios superiores.

Para este año lectivo hemos autorizado una inversión extraordinaria de 150 millones de pesos para el despliegue de la primera etapa del Programa “Un Niño, Una Computadora”, mediante el cual se van a distribuir más de 30 mil computadoras portátiles a los alumnos y al personal docente de 109 primarias de la zona conurbada de la Ciudad de la ciudad de Oaxaca.

Asimismo, hemos abierto los servicios culturales a la sociedad, mediante una serie de organizaciones de eventos de gran calidad, que nos ha permitido a Oaxaca seguir aportando esta gran riqueza en favor de quienes no conocen todavía la gran riqueza de Oaxaca. La cultura es para este Gobierno una prioridad y seguiremos reforzándola para beneficio de nuestra gente pero, sobre todo, para compartirla con quienes nos visitan en Oaxaca.

En materia de infraestructura social y productiva; con toda responsabilidad y antes de iniciar nuevas obras, entendiendo que los recursos no son patrimonio de los gobernantes en turno, decidimos concluir 795 obras heredadas de la pasada administración.

Cumplida esta encomienda, iniciamos un programa integral de infraestructura, que al mes de octubre alcanzó una adjudicación de 5 mil 475 obras y acciones diversas, cumpliendo cabalmente con la normatividad -y tal como lo ofrecí- privilegiando la participación de los constructores oaxaqueños en su ejecución.

Con una inversión sin precedente de 265.1 millones de pesos, hemos atendido las necesidades de abasto de agua potable para la Ciudad de Oaxaca, a través de la rehabilitación de 16 pozos, la perforación de 17 más, logrando aumentar -en sólo siete meses- el caudal de distribución a la población en casi 85.7 por ciento.

Sin embargo, estamos lejos aún de satisfacer las necesidades básicas de requerimiento de agua de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.

De ahí el gran interés de mi administración para impulsar la construcción de la Presa Acueducto “Paso Ancho”, cuyos estudios y proyectos técnicos estarán terminados el próximo mes de diciembre.

Se trata de una obra de enfoque integral y sustentable, que prevé la construcción de un acueducto, la mejora de la red de distribución, el saneamiento ecológico del Río Atoyac, respetando los derechos de las comunidades sobre sus territorios.

Se trata pues, de una obra de gran relevancia técnica y social, que garantizará a los habitantes de la capital del estado, el abasto de agua potable en un horizonte de 50 años.

Asimismo, con pleno respeto a la autonomía municipal y de manera consensuada con las autoridades de 329 ayuntamientos de la entidad, al mes de octubre se destinó un monto de 863.5 millones de pesos, superando en 73 por ciento el promedio anual de asignación en el sexenio pasado.

Después de un largo tiempo de espera, y como resultado de un intenso proceso de gestión con el Gobierno Federal y las empresas constructoras originalmente responsables de las obras, en el mes de septiembre se reactivó la construcción de las carreteras que unirán a la Ciudad de Oaxaca con las regiones de la Costa y el Istmo de Tehuantepec, estimando para la primera de ellas la construcción en 23 meses y para la segunda un período del orden de los 38 meses. Esto ya se inició y es una realidad que en los próximos meses podremos disfrutar todos los oaxaqueños. Con igual intensidad, señoras y señores

diputados, se ha venido trabajando para ofrecer a las mujeres y hombres del campo oaxaqueño un horizonte de vida digna, productiva y bienestar creciente a través de una política forestal, agropecuaria y pesquera con plena responsabilidad ambiental y respeto a nuestra biodiversidad

En este renglón hemos realizado la siembra de 13 millones de árboles, fijándonos como objetivo plantar 100 millones de plantas endémicas antes de concluir mi administración, contribuyendo así a mitigar los efectos devastadores del cambio climático.

Con el propósito de avanzar en la producción agropecuaria y la alimentación en la entidad, pusimos en marcha el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA, mediante el cual se están invirtiendo 400 millones de pesos en favor de 23 mil familias de 326 municipios rurales del estado.

En el marco de los convenios con FIRA y FINRURAL se integró una bolsa de financiamiento preferencial por 2 mil 131 millones de pesos, lo que hizo posible otorgar 59 mil 680 créditos a organizaciones y productores independientes, generando una derrama económica actual de 1,571 millones de pesos.

Hemos instituido también el Fondo Oaxaca para fortalecer la capitalización y el progreso de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, a través de la integración de un histórica bolsa de financiamiento preferencial por mil millones de pesos.

Lo anterior ha permitido otorgar a la fecha 1,070 créditos preferenciales a los emprendedores oaxaqueños, que en el pasado fueron rechazados de los servicios financieros formales. Por ello también agradezco la presencia de muchos dirigentes de organizaciones empresariales que hoy nos acompañan, que han visto los beneficios de este fondo Oaxaca.

Nos hemos esforzado también en cambiar la imagen de Oaxaca en el país y en el extranjero, a través de la organización de eventos de notable calidad y trascendencia, que han buscado resaltar a nuestro Estado y sobretodo fortalecer la dinámica turística.

Asimismo, hemos mejorado la conectividad del estado, al incrementar en 34 por ciento el número de asientos disponibles respecto a diciembre de 2010, para ubicarnos en más de 52 mil asientos mensuales que están beneficiando a quienes nos quieren visitar aquí en el Estado de Oaxaca.

Con ello, Oaxaca ha sido destino para casi tres millones de visitantes nacionales y extranjeros en lo que va del año, lo que representa un signo de reactivación de la actividad turística, que da sustento y bienestar a miles de familias oaxaqueñas.

Los indicadores de empleo en el estado muestran ahora un repunte, al registrarse un crecimiento del número de trabajadores inscritos en el IMSS de 5.3 por ciento al mes de octubre, ubicando a Oaxaca por arriba de la media nacional.

Debo de acreditar y reconocer que gracias a la invaluable participación de las Diputadas y Diputados Federales de la entidad, en 2011 Oaxaca logró una asignación presupuestal sin precedentes en su historia, y muy probablemente en el presupuesto 2012 mantendremos ese monto y, en el mejor de los casos, mejoraremos ese presupuesto en beneficio de nuestra gente.

Un presupuesto que se ejerce todos los días, en todos los municipios y regiones del estado; a través de diversas obras y acciones, que con toda responsabilidad,

desarrollan las 92 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Gobiernos Municipales y las Delegaciones Federales.

Un trabajo de gran intensidad y valía, que nos motiva a agradecer y reconocer la solidaridad, profesionalismo e invaluable apoyo de los Delegados Federales y de las autoridades municipales, por su alta contribución a las causas más sentidas de nuestro Pueblo. Gracias al Gobierno del presidente Felipe Calderón y a los delegados, con los cuales mantenemos una relación armónica de trabajo en favor de nuestra gente.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Señor Gobernador, señor Gobernador. Quisiera pedirle al público asistente, con mucho respeto, que en apego a nuestra normatividad se abstengan de hacer manifestaciones como en el caso que ha ocurrido. Adelante señor Gobernador.

El Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Debo de acreditar y reconocer que gracias a la invaluable participación de las diputadas y diputados, decía yo, se ha logrado un presupuesto importante para el 2011 y esperemos que se mejore para el próximo año. Un presupuesto que se ejerce, decía yo, todos los días y agradecemos la participación de los delegados y de todas las dependencias estatales y sobre todo a los municipios que a través de los recursos del ramo 33 y 28 hacen obras en beneficio de su gente.

Informo también a esta Soberanía que sin elevar los montos de los impuestos, durante el periodo enero-septiembre del año en curso, los ingresos propios del estado, mostraron un crecimiento anual de 4.8 por ciento en términos reales, como resultado de la ampliación de la base de contribuyentes y de la creciente confianza ciudadana en su gobierno.

En esta nueva etapa de Oaxaca, mi gobierno mantiene firme su voluntad de abrir el ejercicio de la autoridad al escrutinio permanente de la sociedad, a fin de que el servicio público se desarrolle con eficiencia, pero sobre todo con transparencia y honorabilidad.

Con esta orientación, y como nunca antes, en este primer año de labores pusimos en marcha el Programa Anual de Auditorías, realizando 45 actos de fiscalización en igual número de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, derivando en 204 observaciones, que fueron turnadas a las instancias correspondientes para el deslinde de responsabilidades.

Como resultado de las actuaciones de fiscalización, se han iniciado ya 1,646 procedimientos de responsabilidad administrativa por actos u omisiones, contrastando con los 584 procedimientos de esta naturaleza que fueron atendidos durante todo el sexenio anterior.

En esta materia, hemos actuado en cabal apego a la normatividad que regula la función pública, con total imparcialidad jurídica y administrativa, y sin conculcar los derechos de quienes han desempeñado un cargo público y eso es relevante porque nosotros tenemos la convicción de darle las garantías a todas y a todos en su defensa y aportación de pruebas para solventar esas observaciones. No omito informar a esta Soberanía que desde el primer día de mi mandato hemos buscado sumar al proyecto de transformación de Oaxaca la participación de las naciones amigas de México, así como de los organismos y las fundaciones internacionales.

Buscamos sí, buscamos sí vincular a Oaxaca a la dinámica mundial, con la plena convicción de mostrar la fuerza de nuestras tradiciones, y desde luego, el enorme potencial del estado para impulsar su desarrollo, preservando y fortaleciendo nuestra raíz, identidad y la soberanía de nuestro estado.

Hemos puesto a Oaxaca en la agenda de trabajo de las Naciones Unidas, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, también lo hemos hecho de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y el Parlamento Europeo.

Oaxaca se ha convertido en el primer estado de la República Mexicana que ha firmado un Memorándum de Entendimiento con el Banco Mundial, lo que nos está permitiendo fortalecer diversos programas de gobierno, mejorar la eficiencia del gasto público, la promoción de la sustentabilidad y el impulso del sector productivo.

Señoras y señores Legisladores de la Sexagésimo Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, muy apreciables magistradas y magistrados que no los mencioné al principio de mi intervención, gracias por su presencia el día de hoy. Honorable Congreso del Estado, con esta muy breve reseña de acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso de ejercer un mandato con pertinencia económica y responsabilidad social; con disciplina presupuestal, inclusión política, transparencia y honorabilidad.

Muchas son aún las tareas pendientes en Oaxaca, porque así de grande e intensa es la problemática estructural que lastima a nuestra sociedad.

El reto que nos aguarda no es sencillo, pero creemos con toda firmeza que juntos podremos sacar a Oaxaca de sus rezagos ancestrales y encauzarlo por una nueva senda de prosperidad.

En perspectiva hacia los próximos cinco años, nos proponemos ejecutar diversos proyectos constructivos de alto impacto que en forma sustentable y consensuada, nos permitan cerrar la brecha de desigualdad entre las regiones del estado; que alienten la sana competencia empresarial; y que proporcionen a nuestras comunidades los servicios básicos como agua, drenaje, electrificación, vivienda y caminos que mejoren y dignifiquen la calidad de vida de la población.

Destaco la construcción del Hospital General de Tuxtepec, la edificación de cinco polideportivos, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, un Centro Cultural y de Convenciones, el Proyecto Integral del Istmo de Tehuantepec, el Libramiento Sur de la Ciudad de Oaxaca, entre otros importantes proyectos de gran trascendencia en materia de infraestructura social y productiva.

Estamos convencidos que los derroteros del cambio serán favorables a nosotros, porque nuestro proyecto, el proyecto de todos nosotros: Poder Judicial, Congreso del Estado, autoridades municipales, Poder Ejecutivo, cimientos sólidos y democráticos, un irrenunciable compromiso social y un profundo humanismo.

Frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, el Gobierno de Oaxaca reafirma compromisos; asume responsabilidad y rectoría, pero consciente de que sin el respaldo del Pueblo será poco lo que podamos lograr.

Por ello, convoco a la sociedad entera para trabajar en la construcción del Oaxaca que todos anhelamos.

Mucho es lo que pueden y deben aportar los campesinos, los pescadores y las

comunidades forestales; resulta imperativa la participación de los hombres y mujeres de empresa, de los trabajadores y sus sindicatos.

De enorme valía es y será la participación de los jóvenes, las mujeres y niños.

Será crucial el trabajo de nuestros profesionistas, rectores, a quienes también doy la bienvenida que hoy nos están acompañando, investigadores, maestras, maestros de instituciones públicas y de instituciones privadas, de los ambientalistas, defensores de los derechos humanos y las comunidades indígenas.

Las organizaciones de la Sociedad Civil, los Tres Poderes del Estado y los Órganos Constitucionales Autónomos, están llamados a desempeñar un papel fundamental en la cruzada en favor del bienestar, la democracia, la paz y el progreso de nuestro gran estado que es Oaxaca.

En Oaxaca ya inició la alternancia y estamos construyendo la transición democrática que nos permita el cambio deseado y se han abierto los horizontes de desarrollo para todos.

A casi un año de haber asumido la gubernatura de Oaxaca, y con más de 20 años de trabajo por el desarrollo del estado, vislumbro grandes oportunidades y un inusitado entusiasmo de la sociedad para participar en la acción pública.

Tengo una fe inquebrantable en el futuro del estado, porque conozco su potencial productivo, y porque sé del enorme talento y capacidad transformadora que distingue a nuestra gente.

El ideario Juarista nos da fortaleza y rumbo en nuestro anhelo de bienestar, paz y progreso para todos.

Por Oaxaca, nadie puede ni debe quedar excluido.

Por su atención, muchas gracias a todas y a todos ustedes.

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se pasa al quinto punto del orden del día: intervención del presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado para dar contestación al primer informe de gobierno del estado. Con fundamento en los artículos 10 de la ley orgánica del poder legislativo y 165 del reglamento interior, en mi carácter de presidente del Congreso daré contestación al informe del licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. Le pido al señor vicepresidente que se haga cargo de la conducción de la mesa.

Ciudadano Gabino Cué Monteagudo.
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;

Ciudadano Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado,

Señoras diputadas y señores diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado;

Lic. Jordy Herrera Flores, Secretario de Energía y representante del titular del Poder Ejecutivo Federal;

Señor Gobernador Constitucional del Estado de Puebla;

Señores Senadores y Diputados Federales;

Señores Presidentes Municipales;

Autoridades Educativas y Militares;

Distinguidos invitados;

Señoras y señores:

Con fundamento en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 10º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 165 del Reglamento de la referida Ley Orgánica, hago uso de la palabra para dar contestación al informe presentado ante esta Soberanía por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

El acto de hoy es de la mayor trascendencia y significado para la vida política del Estado de Oaxaca: el Poder Legislativo ha recibido, en sesión solemne, al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, quien ha presentado su Primer Informe de Gobierno, constituyendo éste uno de los actos republicanos más importantes que permiten apreciar el momento en que uno de los poderes, el que ejercita el gobierno, rinde cuentas a otro, que representa al pueblo, en el que informa acerca del estado que guarda la administración pública de nuestro estado.

La presencia del gobernante en el Congreso, legitima su propio actuar, le compromete, pero sobre todo encarna la responsabilidad política y social de quien ha recibido en su momento el voto popular y por ello tiene el deber de enfrentar o encarar a su pueblo.

El Congreso, en uso de sus facultades, procederá al estudio del informe y hará cuanto sea necesario para que su contenido sea objeto de verificación.

Actualmente, por mandato del pueblo de Oaxaca, la sociedad camina rumbo a una transición democrática. En este proceso, el Congreso ha demostrado voluntad de trabajo y compromiso con los demás poderes del estado, desde luego con el Ejecutivo, pues tenemos claro que, para conquistar juntos el mandato soberano del cambio y la configuración de una nueva realidad política que nos aleje cada vez más del poder centralizado, absoluto y sin contrapesos y nos proyecte hacia un desarrollo igualitario, planificado y con certidumbre, se requiere de la participación de todos.

Sin duda, hay logros palpables derivados de ese compromiso. La reforma Constitucional aprobada en este año es un ejemplo de diálogo y concertación entre los poderes, pero también demuestra que el Congreso es capaz de ponerse de acuerdo y de votar, como lo hicimos, de manera unánime, una reforma necesaria que tendrá efectos positivos en el desarrollo de nuestra entidad. De igual manera, coincidimos en este Congreso, con las salvedades y los ajustes correspondientes, en votar favorablemente el plan estatal de desarrollo que servirá como marco de actuación del ejecutivo y verdadero reto para el mismo, pues de su logro dependerá el éxito de este gobierno. La aprobación del presupuesto de egresos para el año que termina, con una fuerte incidencia en política social del Estado, en el que planteamos ir en apoyo de los más necesitados mediante la

aprobación de siete programas sociales y el rescate de braceros y ahorradores defraudados, fue también motivo de coincidencia en el Congreso, pues aquí no podemos estar en desacuerdo con lo que resulta positivo para la sociedad. En la medida en que nos alejemos de posturas mezquinas seremos más útiles y desde luego mejor reconocidos por el pueblo.

No obstante, debemos reconocer que existen otros temas en los que la sociedad nos exige, como poderes, le exige a usted como gobernante, intensificar acciones. Esos son los grandes pendientes, los recordatorios de todos los días, los comentarios de sobremesa, los motivos de inquietud de la gente, los interrogantes, los temas de la opinión pública. Hay problemas fundamentales que requieren de la mayor pulcritud en su manejo, de la mayor visión en la toma de decisiones y de la mejor disposición, actitud y conocimiento para afrontarlos; es el tema, por ejemplo, de la educación, en la que el gran reto será insertar a todos los actores en el único objetivo que puede concebirse en una sociedad sedienta de salir de su atraso: el mejoramiento de la calidad educativa. Este pueblo no saldrá de su atraso educativo mientras le regateemos infraestructura, horas aula, materiales educativos, maestros preparados. No hay paz ni progreso, ni futuro, sin educación.

La infraestructura social básica es condición fundamental para detonar positivamente los indicadores de calidad de vida de los oaxaqueños. Las acciones que sobre el particular se han programado por parte de su gobierno, son de reconocerse; sin embargo, existe la percepción en la sociedad de que es necesario imprimir mayor dinamismo a esas acciones. Tenemos que partir de la idea de que si nos ha correspondido servir a la sociedad, en este momento histórico, es una oportunidad personal usualmente irrepetible que debemos aprovechar.

Tenemos que plantearnos medidas eficaces que desarrollen nuestra economía interna, con apoyo en la economía social y solidaria y al mismo tiempo tenemos que renovar las finanzas públicas para promover su transparencia, así como para reducir la dependencia de los recursos públicos federales, fortaleciendo nuestra potestad tributaria. Sin duda que el reto más preocupante es la desigualdad social y el atraso económico.

Tenemos la responsabilidad de encarar los retos que supone la gobernabilidad democrática y la legalidad. Un gobierno democrático, no solamente debe agotar el diálogo, sino encontrar las causas del descontento y resolver los problemas antes de que estallen. Si las demandas son auténticas necesidades sociales, hay que atenderlas de inmediato; pero cuando se motiven artificialmente por intereses particulares, debe actuarse con toda firmeza.

Necesitamos fortalecer los esquemas de atención a los problemas de los diversos sectores sociales, de los municipios y de las comunidades que hoy tienen estímulos para el conflicto, en vez de acciones que alienten la conciliación, la transparencia y la armonía.

Ante los recientes acontecimientos sucedidos en los límites de Oaxaca y

Chiapas, este Congreso se manifiesta de manera categórica por el respeto a la Soberanía territorial de nuestro estado, y desde esta alta tribuna, ante una posible eventualidad, nos pronunciamos por una gestión firme, serena y decidida ante las instancias correspondientes en materia agraria, para atender la situación limítrofe con el vecino estado de Chiapas y así abonar a la gobernabilidad y no generar actos de violencia entre los habitantes de ambas entidades.

Es necesario, por otra parte, en lo relativo a la procuración de justicia, en especial respecto de las responsabilidades que se pudieron haber generado en el pasado, sean procesadas de manera adecuada y con apego a la ley. Bajo ninguna circunstancia debe aceptarse la actuación de la autoridad por consigna y sin que se cumpla con el debido proceso, porque implicaría un acto de ilegalidad y de venganza; pero tampoco debe propiciarse un entorno de impunidad en el caso de que se configuren delitos o faltas administrativas que deban ser sancionadas. Lo que la gente continúa esperando es simplemente justicia y no expectativas de justicia.

Lo que la gente espera, en suma, de sus gobernantes, de sus representantes populares, de los servidores públicos, es que concentremos la energía en presentar propuestas, ofrecer salidas y promover proyectos que beneficien a la sociedad.

Nadie puede pretender que existan visiones homogéneas ni mayorías marcadas por la incondicionalidad, pero todos debemos ayudar a encontrar los equilibrios que nos permitan crear nuevas prácticas, nuevas políticas y nuevas instituciones para encarar los retos que tenemos como sociedad.

Señoras y señores:

Una característica fundamental de los nuevos tiempos es la pluralidad política que hoy existe por mandato de la sociedad, pero si esa pluralidad política no se traduce en responsabilidad compartida, deja de ser útil. El progreso de Oaxaca demanda que lo finquemos en la responsabilidad y en el trabajo de todos.

El día de hoy, marca el inicio del segundo de los seis años de esta administración. A la Legislatura le faltan dos años para concluir su encomienda. En este tiempo tendrá que fortalecerse el futuro inmediato de nuestro pueblo y perfilarse el rumbo del nuevo Oaxaca.

En el nuevo Oaxaca, la responsabilidad del poder público no es tarea de una persona sino responsabilidad compartida; en el nuevo Oaxaca hay que construir la igualdad social y combatir la discriminación; en el nuevo Oaxaca, las leyes deben ser expresión de la voluntad ciudadana y no mandato de quien gobierna. El nuevo Oaxaca será viable, no a partir de defender los privilegios y los intereses de una minoría sino a partir de hacer valer la igualdad ante la ley y el pleno respeto a los derechos humanos; el nuevo Oaxaca, obliga al desarrollo de las virtudes cívicas para que el interés personal prevalezca por encima de las aspiraciones particulares; en el nuevo Oaxaca no caben las actitudes displicentes de los servidores públicos, sino el compromiso de atender con el mayor de

los esfuerzos a quienes son el objeto de su trabajo: los ciudadanos.

Tenemos tiempo y debemos mostrar voluntad para actuar sin ninguna dilación, con toda nuestra energía, para acatar el mandato que dieron los oaxaqueños a este gobierno, para el cambio democrático en nuestro Estado.

Si un día soñamos y anhelamos un amanecer distinto, actuemos para hacerlo realidad.

Muchas gracias.

El diputado Vicepresidente José Javier Villacaña Jiménez:

Se pasa al sexto punto del orden del día: Se solicita a las diputadas, a los diputados y al público asistente ponerse de pie para interpretar nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Interpretación del himno nacional).

El diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Pueden tomar asiento.

Desahogados los puntos del orden del día y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la constitución política local, se solicita a la Comisión de cortesía acompañe al licenciado Calvino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca, el licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado a la salida de este recinto parlamentario y al licenciado Jordy Herrera Flores, Secretario de Energía y representante personal del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

Se levanta la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre).